



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO FIDES SANTA CRUZ S.R.L." PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019" CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-408-19

Fecha: La Paz, 12 de septiembre de 2019
Nº: YPFB-GCC-DCO-NE-348/2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-797/2019 de fecha 12 septiembre de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO FIDES SANTA CRUZ S.R.L." PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019", con código DCO-EPNE-DCC-408-19 a la empresa RADIO FIDES SANTA CRUZ S.R.L. representada legalmente por Boris Ramiro Navarro Calderon, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIAL	COBERTURA	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR SEGUNDO (BS)	PLAZO (Días Calendario)
Cuña o jingle radial	Nacional y regional	De lunes a domingo	Difusión	0,70	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o consumo de todo el presupuesto asignado al proceso de contratación.

El presupuesto para la ejecución del servicio es hasta Bs 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participo de la presente contratación.

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



MQ/ashu
C.C. Archivo